

**El diputado Juan Manuel Molina acudió a las Oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California, con el objetivo de reiterar la solicitud dirigida ahora al Nuevo Rector Enrique Palafox Maestre, solicitándole de nuevo turne a opinión del H. Consejo Universitario la Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la UABC con el objeto de introducir el Principio de Paridad en la designación de sus Autoridades y acatar así el mandato del Artículo 1ro. Constitucional y como previene el Artículo 2 de la Ley General de Educación Superior, Reforma para la cual se realizará una Consulta Abierta, Libre e Informada a la Comunidad Universitaria.**